 Alcaldía de Sevilla	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA	
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS	

REFERENCIA:

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
OAP-2025-367	Prestación de Servicios	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre 2025.	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES NAVIDEÑAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA, ORIENTADAS A PROMOVER LAS TRADICIONES, FORTALECER LA CULTURA LOCAL Y FOMENTAR LA UNIDAD FAMILIAR	2025-1373	2025-1492


De conformidad con el Decreto Número 200- 18- 616 DEL 21 de noviembre de 2025, actuando en mi calidad de Supervisora del Contrato en referencia, en cumplimiento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la Ley 1474 de 2011 y en la Cláusula quinta del contrato No. OAP – 2025- 367, me permito CERTIFICAR, que he verificado el cumplimiento de la legalización para realizar el primer desembolso o anticipo del 50% a la FUNDACION BLUES EN EL BALCON, NIT 901760285-0, representada legalmente por JUAN PABLO HERNANDEZ GARCIA MEJIA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 1.094.958.574 expedida en Armenia Quindío, presentado en el mes de noviembre de 2025, de la siguiente manera:

INFORME SUPERVISOR:

ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	INDICADORES		OBSERVACIONES
		SI EXISTE DIGÍTEL O EN ESTA CASILLA	NO EXISTE MARCAR CON UNA (X)	
1	Implementar una estrategia efectiva de difusión cultural a través de las emisoras locales para promover las actividades decembrinas y los concursos navideños, garantizando una amplia participación comunitaria, mediante actividades de integración de la comunidad y las familias sevillanas resaltado los valores, la integración y la sana convivencia		20%	<p>El asociado desarrollará una estrategia de difusión cultural a través de las emisoras locales del municipio para anunciar la programación navideña, incluyendo los concursos comunitarios, las jornadas de <i>Picantico al Barrio</i>, las rifas especiales y la celebración del Día de las Velitas los días 7 y 8 de diciembre. A través de cuñas, entrevistas y transmisiones en vivo se informarán los cronogramas de inscripción, los requisitos de participación, los puntos de registro en los barrios y veredas, así como los horarios de las actividades y los premios destinados a la comunidad. Habilitará una línea de WhatsApp para recibir inscripciones, mensajes de participación, fotografías para concursos y solicitudes de información.</p> <p>Asimismo, divulgará la programación de muestras artísticas con comparsas, grupos musicales y presentaciones tradicionales que se realizarán en diferentes puntos del municipio, así como los horarios de rifas presenciales asociadas a estos eventos. Para la celebración del Día de las Velitas, se comunicarán los lugares donde se instalarán los faroles en espacios públicos y las actividades culturales que se desarrollarán alrededor de esta fecha. La estrategia radial cubrirá toda la agenda decembrina, incluyendo concursos</p>



1000

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN EN JURÍDICA	
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS	

			barriales, concursos navideños, dinámicas de participación familiar, jornadas gastronómicas de <i>Picantico al Barrio</i> , rifas abiertas al público y eventos artísticos comunitarios.
2	Coordinar y ejecutar la participación exitosa del municipio en el desfile Departamental de fiestas de mi pueblo liderado por la Gobernación del Valle, proyectando la riqueza cultural de Sevilla.	10%	El asociado contratará comparsas, grupos artísticos y el soporte logístico necesario para su transporte, vestuario y puesta en escena durante el desfile "Fiestas de mi Pueblo" liderado por la Gobernación del Valle. Con esta participación se busca proyectar la riqueza cultural de Sevilla mediante coreografías, música y representaciones artísticas que resalten las tradiciones del municipio, permitiendo visibilizar ante el departamento la identidad sevillana en un evento de gran alcance cultural.
3	Aportar los faroles que embellece el alumbrado navideño los días 7 y 8 de diciembre de 2025.	20%	El asociado gestionará el suministro de faroles destinados a fortalecer el alumbrado navideño del municipio durante los días 7 y 8 de diciembre, con el objetivo de embellecer los espacios públicos más representativos en la tradicional celebración del Día de las Velitas. Estos faroles serán instalados y puestos a disposición de la comunidad, generando un ambiente festivo que invite a la participación ciudadana y contribuya a mantener viva la tradición de iluminación navideña que caracteriza estas fechas en Sevilla.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

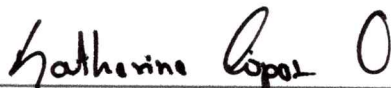
Valor del convenio		\$ 52.000.000
Aporte Municipio		\$ 40.000.000
Primer pago	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000

OBSERVACIONES GENERALES:

De acuerdo a la información y evidencias suministradas, se pudo constatar que el Contratista cumplió a satisfacción con las actividades contractuales establecidas en el Contrato OAP – 2025 – 367, así como las demás obligaciones que le fueron asignadas.

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR: que es procedente el pago del primer desembolso o anticipo del 50% correspondiente, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) MCTE, Se remite la carpeta para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que dicha carpeta cumple con los requisitos exigidos según la Ley 594 de 2000.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Sevilla, Valle del Cauca, en el mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



KATHERINE LÓPEZ OSPINA

Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Supervisora del Contrato No. OAP – 2025 - 367

